



**Nombre del alumno: Salazar Guillen
Gisel Guadalupe.**

**Nombre del profesor: Jiménez Ruiz
Sergio.**

**Nombre del trabajo: Sistemas de
atención a la salud.**

Materia: Interculturalidad y salud.

Semestre: 1.

Grupo: "B"

SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD

La salud actualmente se considera un derecho de todo ciudadano, para esto existen varios modelos de sistemas de salud, pero el que siempre destaca es la participación del Estado. La meta de salud para todos trajo una situación de depresión económica, los países se encuentran en la búsqueda de un reajuste de sus políticas sanitarias que les permita:

- Incorporar la concepción moderna de salud pública.

- Disminuir los costos en salud.

- Enfrentar la transición epidemiológica.

El capitalismo no se pasó de una medicina colectiva a una medicina privada, sino, lo contrario.

La medicina social se forma de 3 partes: la medicina del estado, la medicina urbana y la medicina de la fuerza laboral.

La medicina del estado se caracterizó por un sistema mucho más complejo y completo de observación de la morbilidad y se creó la responsabilidad de los funcionarios médicos nombrados por el gobierno.

La "ley de los pobres" lo que convierte a la medicina inglesa en medicina social, posteriormente surge la idea de una asistencia fiscalizada de una intervención médica que constituye un medio de ayudar a los más pobres a satisfacer sus necesidades de salud y al mismo tiempo mantener un control mediante el cual garantizan la salud.

El sector privado considera la atención de salud como un elemento más del sistema general de recompensa, que se asigna partiendo de la base del poder adquisitivo. Plantea la necesidad de ayudar a los grupos más vulnerables de la sociedad y de ese modo proteger el bien común.

El principio de la ciudadanía propone la atención de salud en lugar de convertirse en un producto, un privilegio o un objeto de caridad, adquiere las características de un derecho social.

Un sistema de salud o sistemas de servicios de salud es el que específicamente acepta y afronta la responsabilidad de mantener o mejorar la situación de salud de la población, aunque no siempre sea único.

Atención de la salud se entiende como el conjunto de acciones, de promoción, estimuladoras, defensivas y reparativas de la integridad y del desarrollo de las capacidades físicas, mentales y sociales de las personas y poblaciones.

Las técnicas de financiamiento pueden reducirse a **taxación o impuesto**, contribución compulsada bien deducida del salario o vinculada al riesgo y pagada por compañías y la **suscripción voluntaria** a esquemas de seguros privados.

Teniendo en cuenta la fuente de financiamiento del sistema de salud, se distinguen 3 modelos.

En el subsector público, la disponibilidad de recursos financieros para la atención de salud se ve afectada por la situación económica del país, el estado de los Fondos públicos, las políticas del desarrollo gubernamental y las prestaciones de diferentes grupos de actores que operan en el escenario político.

Los expertos de los países desarrollados suelen coincidir en que este aumento obedece principalmente a los siguientes factores:

- Cambios demográficos que se traducen en poblaciones de edad más avanzada que la media.
- Evolución del cuadro de morbilidad, hacia las enfermedades crónicas que acompañan al envejecimiento y que se agravan.
- Adelantos de la tecnología médica que conducen a sistemas de diagnóstico.
- Mayores expectativas del público y de los profesionales en relación con los adelantos tecnológicos, una mayor confianza.
- Transferencia de la financiación de la asistencia médica del pago directo por el usuario a planes de seguro de enfermedad y pago por el estado.

La salud constituye un derecho de todo ciudadano que el estado puede y debe garantizar, independientemente del sistema de salud que se encuentre vigente.

Bibliografía

Chavez, D. C. (Enero-Junio. de 1996). *Sistemas de atención a la salud*. Obtenido de Scielo:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661996000100006